

deros: Tiene su frente a espacio libre del conjunto al que tiene fachada. Linda por la derecha con el Edificio X del mismo conjunto; por la izquierda, con el piso C de la planta y casa; y por el fondo, con piso A, y zona común de su misma planta y casa.

El coeficiente o valor de este piso, en relación a la casa total de que forma parte, es de 3,85%.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número cinco de Sevilla, al folio 16 del tomo 699, libro 699, finca 53.356.

En Sevilla, a cinco de febrero de mil novecientos noventa y seis.

## NOTARIA DE DON RAFAEL LEÑA FERNANDEZ

*EDICTO. (PP. 474/96).*

### NOTIFICACION DE PROCEDIMIENTO HIPOTECARIO EXTRAJUDICIAL

Yo, Rafael Leña Fernández, Notario de esta capital y de su Ilustre Colegio, con despacho abierto en calle Rafael González Abreu, 16,

Hago saber:

I. Que ante mí, se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria número 3/95, de las fincas siguientes:

A) Uno-A. Local comercial letra A, situado en la planta baja, de un edificio sito en Sevilla, en la calle Illescas, sin número, hoy denominado Viseu.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número Nueve de los de Sevilla, al tomo 2.667, libro 476, 4.º, folio 100, finca 23.671, por la 3.º

B) Casa en esta Ciudad de Sevilla, en el Barrio de Nervión, nombrada Villa Pilar, con frente a la calle Beatriz de Suabia, número ciento dieciocho.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número Doce, antes nueve, al tomo 2.444, libro 295, 3.º, folio 3 vuelto, finca 6.146, por la 6.º

Estas fincas se hipotecaron en garantía de un crédito de cuarenta millones de pesetas, a favor de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, resultando debida al día 14 de marzo de 1995, la cantidad de treinta y cuatro millones seiscientos trece mil quinientas veintidós pesetas de capital, en concepto de intereses ordinarios dos millones trescientas cincuenta y tres mil seiscientas noventa y cuatro pesetas, por intereses de demora ciento cincuenta y cuatro mil treinta y siete pesetas, más los intereses de demora que se vayan devengando hasta que se produzca el pago y sin perjuicio de la responsabilidad de las fincas hasta el importe pactado por las costas y gastos causados o que se causen en el procedimiento.

II. Que no resulta posible la notificación por cédula a Eurosur, titular de derechos inscritos con posterioridad a la hipoteca, por no existir en esta Capital el domicilio de dicha Entidad, Escritor Cristóbal de Mesa, 6, que figura en el Registro de la Propiedad.

Por lo que se le hace saber mediante el presente anuncio su derecho a intervenir en la subasta o satisfacer antes del remate el importe del crédito y de los intereses y gastos en la parte asegurada con la hipoteca

Sevilla, a doce de febrero de mil novecientos noventa y seis.- El Notario.

*El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía puede adquirirse en las siguientes librerías de Sevilla:*

*AL-ANDALUS, Roldana, núm. 4 • BERNAL, Pagés del Corro, núm. 43 • CEFIRO, Virgen de los Buenos Libros, núm. 1 • GUERRERO, García de Vinuesa, núm. 35 • LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV, núm. 23 • LORENZO BLANCO, Villegas, núm. 5 • PEDRO CRESPO, Arroyo, núm. 55 • DIAZ DE SANTOS, S.A., Pza. Ruiz de Alda, núm. 11 • TECNICA AGRICOLA, Juan Ramón Jiménez, núm. 7.*

## PUBLICACIONES

### Título: AGENDA DE LA COMUNICACION DE ANDALUCIA. 1996

#### CONTENIDO:



- Medios de Comunicación en Andalucía
- Empresas de Comunicación y de Publicidad
- Junta de Andalucía. Consejo de Gobierno
- Junta de Andalucía. Parlamento
- Organismos del Gobierno de la Nación
- Puntos Específicos de Información Ciudadana
- Diputaciones, Ayuntamientos y Mancomunidades
- Organizaciones Políticas
- Organizaciones Sindicales
- Corporaciones y Asociaciones Empresariales
- Asociaciones de Prensa, Imagen y Sonido y Publicidad
- Universidades de Andalucía

**Realización:** Oficina del Portavoz del Gobierno

**Edita y distribuye:** Servicio de Publicaciones y BOJA

**P.V.P. ejemplar:** 500 ptas. (IVA incluido)

Venta en librerías

**Pedidos:** Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista. 41014 SEVILLA

**Forma de pago:** Giro postal o talón nominativo conformado a nombre de BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63